

# Los inmigrantes «sin hogar» en España: un caso extremo de exclusión social

M<sup>a</sup> ROSARIO SÁNCHEZ MORALES\*

SUSANA TEZANOS VÁZQUEZ\*\*

**E**l *sinhogarismo*, como fenómeno sociológico, histórico y cultural, representa la exclusión social en su dimensión más extrema. En España, la incorporación de población inmigrante al colectivo de personas «sin hogar», también llamada población «sin techo», supone una novedad que exige, entre otras cuestiones, la reconceptualización de esta problemática social, la readecuación de los mecanismos preventivos de lucha contra la exclusión más extrema, así como la actualización de los recursos para este segmento social.

En este artículo vamos a ofrecer las más recientes informaciones aparecidas sobre este tema, basadas, fundamentalmente, en una investigación realizada durante los meses de enero y febrero de 2004, en el que las firmantes del texto, integrantes del Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS) de la UNED, consultaron con diversos actores relacionados con esta problemática en

Madrid<sup>1</sup>. A todos ellos queremos dar las gracias por su colaboración y buen hacer profesional<sup>2</sup>.

Situaremos el análisis de esta problemática dentro del contexto general de los estudios sobre exclusión social y presentaremos los perfiles socio-demográficos y culturales de los inmigrantes que utilizan los recursos para población «sin hogar» autóctona. Los principales factores que se detectan como determinantes de los itinerarios de precariedad y exclusión entre estas personas también son objeto de nuestro interés. Completaremos el

---

\* Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales (GETS) de la UNED.

\*\* Trabajadora Social en el Ayuntamiento de Madrid, integrante del GETS.

---

<sup>1</sup> Se realizaron ocho entrevistas entre profesionales de la atención a población «sin hogar», en general, y de atención a población inmigrante en particular. En concreto, se consultó con técnicos y profesionales que desarrollan su actividad dentro del ámbito público y vinculados a fundaciones y ONGs, a responsables de la Administración y a expertos provenientes del ámbito académico. Las entrevistas seguían un guión semiestructurado, adecuado a las áreas temáticas que nos interesaba estudiar, entre las cuales cobró especial relieve, el análisis de los inmigrantes en situación de exclusión, que utilizan los recursos para población «sin hogar», y los inmigrantes «sin hogar».

<sup>2</sup> Las citas literales de los profesionales y expertos consultados en la investigación se recogen en el texto entrecorilladas.

estudio presentando sus necesidades, así como los mecanismos de prevención y recursos existentes dedicados a su atención. Por último, plantharemos una aproximación prospectiva a la internacionalización del *sinhogarismo* y los previsiblescenarios tendenciales.

En este trabajo nos inclinamos por utilizar la terminología de persona «sin hogar» y no la de «sin techo». Consideramos que una comprensión integral de sus itinerarios vitales exige ir más allá de la exclusión residencial y centrarse en el plano convivencial/relacional/familiar, personal, asistencial y cultural. Cuando se emplea el término «sin techo» se enfatiza, como su nombre indica, la ausencia de un techo, de un espacio de habitabilidad digna en el que vivir y abarca desde el que está literalmente en la calle, a situaciones de precariedad, que van desde el chabolismo al hacinamiento en el que viven muchos inmigrantes<sup>3</sup>.

La utilización de la terminología de persona «sin hogar» implica mucho más. Es aquel que no dispone de una vivienda digna en la que ubicarse físicamente, pero, también, el que carece de recursos, de lazos comunitarios y «... tiene dificultades para acceder a los recursos de atención organizada...» Es decir,

<sup>3</sup> Según la definición del Consejo de Europa, «los «sin techo» son personas o familias que están socialmente excluidas de ocupar permanentemente un domicilio adecuado y personal. Personas o familias que no tienen vivienda propia y están condenadas a vivir en la calle o como vagabundos, están temporalmente alojados en refugios o centros de acogida, especialmente creados para personas «sin techo» por las autoridades públicas o por el sector voluntario; están temporalmente alojadas en el sector privado, en establecimientos de cama y desayuno, hoteles baratos u otros refugios privados, o con amigos o familiares, con los que se podrían ver forzados a cohabitar; ocupar, legal o ilegalmente, viviendas inseguras, cabañas, chozas, casas abandonadas, barracas, etc; residen en instituciones; tienen una vivienda que no se puede considerar adecuada o socialmente aceptable, y que, por tanto, se convierten en personas o familias mal alojadas» (Cáritas, 1997, pág. 1)

«... cuando hablamos de persona «sin hogar» nos referimos a un proceso de empobrecimiento fuerte, que cursa con pauperización, como carencia de recursos materiales y con quiebra de los vínculos» (desarraigo y desvinculación social). Además, son «... personas que tienen serias dificultades para acceder a los recursos de atención organizada...». De forma que una vía complementaria de cara a su identificación nos instala en su condición de infraciudadanos. Se incide en haber perdido el hueco afectivo, el nicho social y personal en el que situar el proyecto vital, la falta de motivación vivencial, de autoestima personal, y la falta de derechos, máxime cuando en el caso de los «sin papeles» ni siquiera existen oficialmente.

El cambio histórico que ha supuesto la conversión de España de ser un país de emigrantes a un país de inmigrantes, exige comprender los procesos vitales de los inmigrantes «sin hogar» desde una lógica multidimensional, cuyo punto de partida se inicia con su llegada a España. Los recorridos de vida de las personas «sin hogar» autóctonas son el resultado de la interconexión de factores estructurales, familiares/relacionales, personales y culturales. Los hombres y mujeres procedentes de otros países que han hecho de la calle y de los recursos de atención para personas «sin hogar» sus espacios de vida llegaron en calidad de inmigrantes económicos y, con el tiempo, sus circunstancias se fueron complicando hasta asimilar, en algunos casos, su problemática a la del perfil tradicional del «sin hogar». Hay un considerable número de extranjeros que acuden a la red específica para este colectivo (inmigrantes en situación de exclusión)<sup>4</sup> y, dentro de la heterogénea

<sup>4</sup> Esta circunstancia ha ocasionado un problema de saturación de la red para personas «sin hogar», al tiempo que desvirtuó, desde la perspectiva de algunos de los profesionales consultados en nuestro estudio, el trabajo con la población autóctona. Se llegó a una situación en la que desde los dispositivos de atención específicos se dejó de atender a los inmigrantes que no reunían el perfil del «sin hogar». Los efectos perversos a que ha dado

tipología de los «sin hogar» hay cada vez mayor presencia de extranjeros (inmigrantes «sin hogar»).

Son dos problemáticas vinculadas, que exigen diferenciación entre ambos planos. Es un hecho constatado que los recursos para los «sin hogar» se han desbordado por la presencia de inmigrantes, que a su llegada a España no evidenciaban los profundos déficits y carencias que muestran con el tiempo. Se trata de hombres y mujeres que «... necesitan un apoyo de acogida, de orientación, de explicarles muchas cosas, de prestarles apoyo básico durante los primeros meses de llegada. Y si no se presta ese apoyo, corremos el riesgo de que pueda conllevar un deterioro de la persona» que, llevado al extremo, les arrojaría a la calle y/o a desenvolverse en los dispositivos específicos para población «sin hogar».

De manera que los extranjeros que llegan en calidad de inmigrantes económicos, reinician sus vidas partiendo de una situación de extrema vulnerabilidad. Muchos de ellos en sus países de origen también vivían en precario o en situación de exclusión. Para Pedro Cabrera y Graciela Malgesini, «las crisis humanitarias como las guerras y conflictos, los huracanes, riadas y terremotos, dejan periódicamente a miles de personas sin techo» (Cabrera y Malgesini, 2002, pág. 26), algunas de las cuales se arriesgan a la aventura de la emigración. De forma que, los procesos migratorios de nuestros días obedecen a la lógica de la desesperación<sup>5</sup> y al «boca a

lugar han sido, por un lado, producir desatención en el colectivo tradicional y, por otro, cronificar la situación de calle de los inmigrantes en fases iniciales, que con una buena atención podían haber reconducido sus vidas hacia la normalización.

<sup>5</sup> Los procesos migratorios actuales responden a un nuevo modelo instalado en los países tecnológicamente más avanzados y obedece a una lógica unidireccional, iniciada a partir de la llegada de un individuo, que no tiene aspiraciones de regresar a su país, pero que desea traer a su familia, con la que mantiene frecuentes contactos. La proliferación de locutorios, muchos de ellos ofrecen servicios de peluquería, de tiendas especializa-

boca»<sup>6</sup>, constatado por los subsaharianos y africanos que vienen a nuestro país arriesgando sus vidas, en viajes que, con demasiada frecuencia, finalizan trágicamente<sup>7</sup>. Estas circunstancias revelan que la falta de oportunidades y expectativas de futuro en sus países les decide a buscar nuevas oportunidades en otros lugares, aun a sabiendas de los riesgos.

Hay personas que, aunque se instalan con gran precariedad (administrativa, económica, residencial, relacional/familiar, laboral...), «salen adelante» y no están en la calle. La precariedad se vincula, en un primer nivel, a su ilegalidad administrativa, que conlleva, en la mayoría de los casos, a acceder con pocas garantías a un trabajo o a una vivienda<sup>8</sup>. Si a

das en productos alimenticios y en electrodomésticos (comprados en España y llevados a los familiares en sus países de origen) son espacios de convivencia en los que compartir experiencias y mantener vivas las relaciones con los compatriotas. Además, la utilización de Internet, de videoconferencias y, en general, el abaratamiento de las comunicaciones telefónicas, puesto que muchos países tienen acuerdos internacionales con España, da la sensación que acortará las distancias. El cordón umbilical con los parientes es posible mantenerlo, al menos para los latinoamericanos y europeos. Otras circunstancias son las que viven los africanos y subsaharianos. En cualquier caso, las facilidades comunicativas no garantizan la inserción social en la sociedad española, aunque signifiquen un gran apoyo.

<sup>6</sup> El «boca a boca» supone que las personas que salen de su país lo hacen no porque alguien les diga que hay trabajo, sino porque se sienten esperanzados cuando en sus países les comunican que sus familiares o amigos están trabajando.

<sup>7</sup> En los últimos siete años han fallecido unas 5.000 personas en patera provenientes del continente africano.

<sup>8</sup> Para ANGELA SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, los factores que intervienen en la exclusión residencial de los inmigrantes son de diversa naturaleza. Un primer tipo jurídico-administrativos, puesto que su situación de «sin papeles» favorece su indefensión y ser objeto de abusos. En segundo lugar, factores económico-laborales derivados de su extrema precariedad laboral. En tercer lugar, factores vinculados a la discriminación de la que son objeto como consecuencia de posibles actitudes de racismo biológico/social. En cuarto lugar, deben valorarse las difi-

lo anterior añadimos la falta de redes sociales en las que apoyarse, habilidades personales inadecuadas, descualificación laboral, dificultades idiomáticas, el choque cultural que implica su llegada a un país desconocido, el racismo social al que pueden verse sometidos (Tezanos y Tezanos, 2003, pág. 230-232), así como la insuficiencia de recursos sociales preventivos y de dispositivos de atención, la realidad es que su punto de partida es complejo.

Su precariedad, tras su llegada a España, se asocia también a factores estructurales, a factores familiares/relacionales, personales y culturales. En el caso del 10% de los inmigrantes que, tras cinco o seis años de haberse desenvuelto en circuitos marginales, ya forman parte del colectivo de personas «sin hogar», sus historias de calle son también el resultado de la interconexión de estas variables. Se convierten en seres humanos con déficits muy profundos, con un *modus vivendi* de mera supervivencia y con carencia de recursos económicos propios. Son «etiquetados», por la sociedad «normalizada», de desviados, marginados, enajenados, al tiempo que pueden ser objeto de racismo biológico/social, segregación y estigmatización.

Un modelo teórico asociado a una interpretación de esta naturaleza nos sitúa conceptualmente en la teoría de la vulnerabilidad, en el marco analítico de la exclusión social y ante la noción de ciudadanía (Marshall y Bottomore, 1992; Tezanos, 2003, págs.3-14). Esta visión pluridimensional de las trayectorias vitales de estas personas convive con enfoques deterministas, que limitan la explicación de sus circunstancias vitales al resultado de sus aptitudes personales.

La exclusión social es representada gráficamente en la literatura sociológica, siguiendo

cultades asociadas a los procedimientos de reagrupación familiar que, entre otros requisitos, exigen acreditar ingresos suficientes y vivienda adecuada. En último lugar, hay que contemplar el factor género.

do una lógica procesual, en forma de una circunferencia. El núcleo central corresponde al nivel de mayor integración y las franjas exteriores a las zonas de vulnerabilidad y exclusión (García Serrano y Malo, 1996, pág. 139). La representación gráfica de la exclusión más extrema, en la que se sitúa el colectivo objeto de estudio, matiza esta lógica y se asimila al proceso físico del «reloj de arena de diseño», integrado por tres cubículos. Uno superior, prácticamente vacío y de tamaño reducido, en el que se situarían los inmigrantes económicos plenamente integrados, otro inmediatamente inferior, con más contenido y de mayor tamaño integra a la franja de vulnerabilidad social, en la que se ubicarían aquellos que comienzan a integrarse en la sociedad española y, un último cubículo, correspondiente a la exclusión más extrema, pleno de contenido y el más grande, en el que se situaría, como punto de partida, el *grosso* del colectivo inmigrante que llega en estos momentos a España (especialmente los «sin papeles»).



Instalados en la noción de ciudadanía social propuesta por Thomas Humphrey Marshall a mediados del siglo XX, tanto los inmigrantes en situación de exclusión, como los inmigrantes «sin hogar» no son ciudadanos de pleno derecho. No disfrutaban de derechos civiles y políticos y se desenvuelven al margen de los estándares mínimos de vida de las sociedades de acogida. Muchos de ellos ni siquiera son reconocidos legalmente.

Ampliando esta noción triangular de ciudadanía, a la llamada por el profesor José Félix Tezanos ciudadanía económica, cuyo aspecto central a considerar «... son las garantías y oportunidades que existen de tener una actividad laboral, bien en el sistema productivo (como asalariado o empleador), bien en el sector público (que hay que potenciar y no destruir), bien en el ámbito de las nuevas actividades que va a propiciar la revolución tecnológica y las enormes oportunidades de crear riqueza que genera (nuevas actividades en los servicios, en salud, cultura, ocio, calidad de vida, seguridad, educación permanente, etc), así como las nuevas actividades en la esfera social y política que pueda propiciar el desarrollo de la democracia post-liberal» (Tezanos, 2003, págs. 13), podemos afirmar que entre los inmigrantes «sin hogar» es entre los que se visualiza con mayor nitidez la falta de desarrollo de este paradigma de ciudadanía económica.

### LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN DE LOS INMIGRANTES «SIN HOGAR»

Como adelantamos en páginas precedentes, la situación en la que se encuentran estas personas es el resultado de la concurrencia de factores estructurales, familiares/relacionales, personales y culturales (*Vid* cuadro 1.).

El factor determinante que les ha llevado hasta la exclusión más extrema es su ilegalidad administrativa<sup>9</sup>. Vivir durante largos períodos de tiempo en la *invisibilidad social* conlleva que se desenvuelvan al margen de cualquier garantía y, por tanto, no accedan a

<sup>9</sup> La situación de los «sin papeles» ha empeorado tras la reforma de la Ley de Extranjería, pues según nos comentaban en nuestra investigación «... la ley de extranjería va a favorecer la creación de ciertas bolsas de marginación ... (entre)... colectivos que van a llegar sin ningún tipo de regulación y va a vulnerabilizar y precarizar más a ciertos grupos que están en situación de precariedad».

los recursos sociales, que trabajen en condiciones de gran precariedad y que vivan en espacios, en donde el hacinamiento y las condiciones de habitabilidad y de convivencia, resultan de ínfima calidad. Así se expresaba uno de nuestros consultados «... el primer factor desencadenante que afecta a toda la población es la cuestión de ser ilegales ... (ya que).. la mera existencia de la Ley de Extranjería hace que solamente por el hecho de ser extranjeros estén en una situación de exclusión».

Por otro lado, como consecuencia de su irregularidad jurídica es muy difícil crear dispositivos de atención específicos, puesto que ni siquiera existen oficialmente. Esta circunstancia llevó a la aparición de un problema adicional, «... porque si ya existen muy pocos recursos sociales para las personas «sin hogar», los inmigrantes acuden..., porque no tienen otra opción que los escasos recursos que existen para las personas «sin hogar». Todo ello ha dado lugar a una situación de gran tensión convivencial, entre otras razones por la saturación de la red específica de los «sin hogar» y la fuerte competitividad por los escasos recursos disponibles».

El factor de ilegalidad administrativa no es el único condicionante excluyente ya que «hay un grupo de inmigrantes que vienen sin ningún tipo de documentación, pero tienen recursos personales, familiares, capacidades, que hacen que se incorporen en el mercado laboral de forma irregular y que, poco a poco, van regularizando su situación. Porque son personas con habilidades, apoyos sociales, amigos... (de manera que)... tanto las redes de apoyo como sus propias capacidades hacen que no caigan». Son personas que quieren trabajar, que tienen vínculos familiares, aunque los tengan lejos, y no padecen problemáticas añadidas. En situación contraria se encuentran los que no disponen de recursos personales, familiares/relacionales y/o capacidades, que son personas difíciles y solitarias, que ante la falta de mecanismos preventivos y de recursos de atención específicos

**CUADRO 1. Factores estructurales, familiares/relacionales, individuales y culturales que intervienen en la conversión de los inmigrantes económicos en inmigrantes «sin hogar»**

Factores estructurales	Factores familiares/relacionales	Factores individuales	Factores culturales
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Legislación (Ley de Extranjería, invisibilidad administrativa, Derecho al voto)</li> <li>- Política de inmigración.</li> <li>- Política laboral («neoesclavismo», precariedad laboral y paro).</li> <li>- Política de vivienda (hacinamiento, condiciones habitabilidad, guetización)</li> <li>- Política educativa (segregación y dificultades formativas)</li> <li>- Política sanitaria</li> <li>- Legislación social.</li> <li>- Políticas sociales.</li> <li>- Efectos de la crisis y la reestructuración económica.</li> <li>- Políticas sociales para sectores vulnerables y grupos de excluidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vínculos familiares débiles o falta de vínculos familiares.</li> <li>- Conflictos y rupturas familiares .</li> <li>- Redes sociales débiles o falta de redes sociales.</li> <li>- Vínculos con mafias.</li> <li>- Débil papel de las asociaciones de inmigrantes.</li> <li>- Desarraigo social.</li> <li>- Aislamiento, soledad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personalidad.</li> <li>- Género.</li> <li>- Edad.</li> <li>- Raza.</li> <li>- Idioma.</li> <li>- Nacionalidad.</li> <li>- Dificultades de aprendizaje.</li> <li>- Falta de habilidades sociales.</li> <li>- Alcoholismo.</li> <li>- Drogadicción.</li> <li>- Salud (física y mental).</li> <li>- Baja autoestima.</li> <li>- Actitud pasiva y de acomodo a la situación.</li> <li>- Pesimismo, fatalismo.</li> <li>- Procesos depresivos.</li> <li>- Débil estructura de motivaciones.</li> <li>- Conductas «anómicas».</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Individualismo.</li> <li>- Insolidaridad.</li> <li>- Competitividad.</li> <li>- «Choque cultural»</li> <li>- Estigmatización</li> <li>- Prejuicios culturales.</li> <li>- Racismo social.</li> <li>- Xenofobia.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia, a partir de M<sup>a</sup> ROSARIO SÁNCHEZ MORALES y SUSANA TEZANOS VÁZQUEZ, *La población «sin techo» en España. Un caso extremo de exclusión social*, Sistema, Madrid, 1999, pág. 38 y JOSÉ FÉLIX TEZANOS, «Tendencias de exclusión social en las sociedades avanzadas. Un marco para el análisis», *Textos de Sociología*, Departamento de Sociología III (Tendencias Sociales), UNED, Madrid, abril, 1998.

pueden acabar integrándose dentro del colectivo de los «sin hogar», de quienes obtienen ayuda. Una ayuda que no puede cristalizar mucho más allá de invitarles a dormir donde duermen. Es el caso narrado por una de las profesionales consultadas «... entonces, esa mujer... una mujer de unos cuarenta años, latinoamericana, todavía con muy buen aspecto, limpia... Pues se encuentra que ha pasado tres noches en la calle, ... le han pasado tantas cosas, que empieza el camino...

Además, está con una serie de personas para las que estar en la calle es ya una costumbre. Y empiezan a entrar en esos procesos y en esas relaciones... Y cuatro años más tarde, esta mujer es una persona «sin hogar»... Ya convertida en una «sin hogar» está en un escalón por debajo en la exclusión de la persona «sin hogar», porque carece de las posibilidades de acceder a los recursos normalizados. Pueden empadronarse pero siempre les surge el miedo del posible expediente de expulsión.

... los servicios médicos están garantizados, pero no pueden acceder a los recursos de alojamiento de la red. Con lo cual, es un grupo preocupante, que va en aumento, y que, de momento, no se ha dado ninguna respuesta, porque las respuestas ... han sido para los inmigrantes con mayores posibilidades de salir adelante en España».

De manera que los procesos de exclusión de los inmigrantes se constatan e inician a partir de su ilegalidad administrativa, que se conecta con la política de inmigración y la política laboral vigente en estos momentos. Un modelo de política laboral, articulada sobre la desregulación y precarización del mercado de trabajo, bajo coordenadas de altas tasas de desempleo y paro. De hecho, la tasa de paro entre la población inmigrante es porcentualmente más elevada que la de los españoles, a pesar de estar predispuestos a trabajar en los peores trabajos y en condiciones de semiesclavitud (por ejemplo, en chapuzas, en trabajos en el campo y, en el caso de las mujeres, servicio doméstico y prostitución). Pareciera que la existencia de un volumen muy elevado de personas dispuestas a trabajar al precio que fuere, es funcional para el sistema, pues hace posible «... rebajar las condiciones laborales y disponer de un ejército de reserva...(puesto que)... realmente lo que se demanda ahora por las economías occidentales es carne de cañón».

La alta precariedad<sup>10</sup> e inestabilidad laboral y, en el caso de la prostitución, la supervivencia en condiciones de subordinación absoluta e incluso de temor por la integridad física, sitúa, comparativamente, a las mujeres en una posición de mayor riesgo y discriminación respecto a los varones. Una discriminación que se formaliza por su condición de ser

<sup>10</sup> Uno de los efectos de la precariedad laboral se constata, según desarrollan JOSÉ FÉLIX TEZANOS y SERGIO TEZANOS (TEZANOS y TEZANOS, 2003, pág. 233), en la siniestralidad laboral, pues cerca de un 30% de los fallecidos en accidente de trabajo son extranjeros.

mujeres, por factores raciales/étnicos, culturales y sociales. Esta situación queda constataada al observar dos de los sectores en los que las mujeres inmigrantes se insertan laboralmente. Uno de ellos es el sector doméstico «... que es un trabajo muy precario y depende del patrón» y, además, no olvidemos que recibe un tratamiento especial en la Seguridad Social. El análisis que uno de los consultados hace de la prostitución pone de manifiesto la falta de oportunidades de muchas mujeres que vienen a España buscando mejores condiciones de vida. Mujeres que son presa de mafias sin escrúpulos y de la insensibilidad de una sociedad que, aun a sabiendas de las miles de mujeres extranjeras «sin papeles» que trabajan en la prostitución callejera y de carretera (según recientes estudios más de un 60% de las prostitutas son inmigrantes) «... hacen la vista gorda... (de manera que)... hasta cierto punto condicionamos a que la gente que viene... estén obligadas a ese trabajo muy precario».

Otro de los factores excluyentes estructurales se vincula con la política de vivienda y, en particular, con las dificultades para acceder a una vivienda o un mínimo espacio en el que ubicarse físicamente. No disponer de papeles inhabilita para acceder a alquileres y, en el mejor de los casos, comparten vivienda, habitación o litera con personas que, como a ellos, no les queda más remedio que vivir en condiciones de hacinamiento y guetización. Hechos éstos que han generado la proliferación de grupos instalados al borde de la ley y que se dedican a alquilar a precios desmesurados habitaciones/literas a sus compatriotas.

No pueden tampoco obviarse al analizar esta problemática, variables que se relacionan con la política educativa y la inadecuación de un sistema ajustado a las necesidades productivas y demandas sociales. Uno de los retos del sistema educativo español es procurar evitar la segregación en la que se encuentran los niños y adolescentes de padres inmigrantes, que están mayoritariamente escola-

rizados en colegios públicos. A lo anterior hay que añadir, la falta de medios y de personal especializado para atender adecuadamente a los niños procedentes de entornos socio-culturales tan variados. Este conjunto de circunstancias conlleva serias dificultades para que finalicen con éxito sus estudios, y el fracaso escolar despunta con mayor incidencia que entre los niños españoles.

Uno de los derechos garantizados, hasta la última reforma de la Ley de Extranjería, fue el acceso en condiciones de semi-normalidad a la sanidad pública, a pesar de las disfunciones asociadas a diferencias culturales e idiomáticas, que impedían una comunicación y atención fluidas entre los profesionales de la sanidad y estas personas. En estos momentos, la situación ha cambiado, pues el temor a empadronarse para los «sin papeles» puede conducir, en el caso de que no se introduzcan las modificaciones legales pertinentes, a vulnerabilizar su situación sanitaria.

Por otro lado, los inmigrantes «sin hogar» acumulan déficits familiares/relacionales profundos. Dejaron sus redes sociales/familiares en sus países de origen, llegaron a un nuevo lugar, con el deseo de reiniciar sus vidas y traer, a medio plazo, a sus familias. En general, mantienen comunicación con sus familiares tras su llegada a España. A esta lejanía física de sus parientes hay que añadir la desorientación con la que llegan y la posibilidad de iniciarse en circuitos marginales, de los que es muy difícil sustraerse una vez mantienen contactos con personas que les resocializan en este medio. Sin embargo, no todos los inmigrantes tras la llegada al país receptor mantienen relaciones con sus redes sociales y familiares en sus países de procedencia, pues entre los factores que motivaron su proceso migratorio se encontraba la desestructuración familiar/relacional. En cualquier caso, son personas con déficits en la esfera de los afectos, especialmente los que emprenden la aventura en solitario, pues el mero distanciamiento de sus seres queridos es un condicionante evidente. «... El proble-

ma son los primeros que vienen, los primeros que llegan sin red, el primero de una familia... Y esos son los que realmente están en riesgo de acabar siendo personas «sin hogar». Para evitar la soledad y el desarraigo, los profesionales que trabajan con población inmigrante señalan que, en ocasiones, se establecen en parejas... más que por afinidad o porque llevan tiempo... como una forma de agarrarse a algo, a acudir a los recursos apoyados...».

Para los que tienen familiares o amigos instalados en España, que les animaron a emprender el viaje, sus circunstancias son más favorables. Se inician con ventajas notorias, pues «... el punto para que no lleguen a ser personas «sin hogar» es que, aunque no tengan trabajo y aunque lo pasen fatal... vengán con contactos... un hermano o un amigo... y hay mucho de ayuda mutua entre ellos. Entonces, pues si en una casa no cabe, pues no es importante, duermen en el suelo. Pero no llegan a estar en la calle». Finalmente, la nacionalidad es un factor que condiciona el plano relacional/familiar. No es lo mismo proceder de los países de América del Sur, que del continente africano o del de Europa del Este. Como hipótesis podemos plantear que las redes sociales de los ciudadanos provenientes de América del Sur (ecuatorianos, peruanos, cubanos y colombianos) y de la Europa del Este están más desarrolladas que para el resto de los colectivos de población inmigrante. En consecuencia, tienen menos riesgos de padecer déficits en este terreno.

Un factor que, según los consultados, coadyuva en la vulnerabilidad relacional de esta población es la falta de asociaciones de inmigrantes con capacidad «... de agrupar a su gente, poder trabajar con ellos, poder constituirse como voz de la población inmigrante en nuestra sociedad».

Debe valorarse la presencia de factores individuales como la personalidad, el género, la edad, la raza, la nacionalidad, el idioma, las aptitudes personales y habilidades socia-

les. A los que habría que añadir la salud (mental<sup>11</sup> y física), determinados trastornos de vida (alcoholismo, drogadicción), así como las fuertes carencias emocionales que padecen y que, llegado el caso, podría ocasionar baja autoestima, pesimismo y débil estructura motivacional. El entrelazamiento de estos heterogéneos elementos puede dar lugar a acomodados a su situación, a iniciarse para «salir adelante» en conductas delictivas (Tezanos y Tezanos, 2003, págs. 230-231) y/o a desestructuraciones personales. No es lo mismo ser mujer u hombre, no es igual proceder del continente americano, que de Africa o Europa, no es igual ser blanco o negro, ni cristiano o musulmán, ni ser castellano parlante que no serlo. Además, tienen menos facilidades los que están carentes de habilidades sociales y los que tienen problemas de salud. Finalmente, debemos considerar que los seres humanos no resolvemos de igual modo y ante circunstancias similares las adversidades que atravesamos.

En último lugar, tenemos que señalar la existencia de factores culturales asociados al individualismo, la insolidaridad y la competitividad. Cabe destacar el «choque cultural» que conlleva su contacto con la sociedad española, la estigmatización y rechazo social al que pueden ser sometidos por los españoles, como consecuencia de la existencia de prejuicios culturales, de sentimientos de racismo biológico/social y de xenofobia.

Uno de los efectos sobre la población «sin hogar» que ha tenido la notoria presencia de extranjeros que han hecho de la calle su espacio de vida, ha sido criminalizar, en mayor

medida, al colectivo en su conjunto. Los argumentos planteados por uno de los consultados sintetizan esta reflexión. Si desde instancias políticas o desde los medios de comunicación se lanzan mensajes de relación causal entre inmigración y delincuencia y, cada vez, se hace más evidente la presencia de inmigrantes dentro de las personas «sin hogar», la relación queda constatada. En realidad, «el problema de la inmigración sobre todo, no es por los inmigrantes económicos que vienen, sino por las mafias extranjeras..., que son las que realmente causan ese problema de delincuencia»<sup>12</sup>.

Este conjunto de circunstancias obliga a hacer actuaciones preventivas, porque «... los prejuicios que circulan por ahí son muchísimos... (y la evolución que está siguiendo el fenómeno)... hace imprescindible hoy en día fomentar actividades de concienciación en materia de extranjería... porque si no los acontecimientos de El Ejido podrían repetirse en cualquier momento». Es responsabilidad de los actores sociales, de los políticos, de los legisladores, de las asociaciones de inmigrantes y, de los medios de comunicación asumir compromisos de transparencia, pues los procesos migratorios si se canalizan adecuadamente son muy positivos, en caso contrario, pueden ser una fuente de conflictividad social.

Medidas preventivas como, por ejemplo, promover el desarrollo de programas interculturales en Ayuntamientos, en donde españoles y extranjeros llegaran a acuerdos sobre cómo crear espacios de convivencia basados en el respeto mutuo. Si apostamos por la inte-

<sup>11</sup> El tema de la salud mental es una de las problemáticas que produce mayor incertidumbre. De hecho se prevé que un colectivo de futuro será el de los inmigrantes «sin hogar» enfermos mentales, aunque en estos momentos, se trata de personas sanas. Ello exigirá que los profesionales de la salud se adapten a las nuevas circunstancias, habida cuenta de la experiencia de otros países que, desde hace años, han ido tomando medidas relacionadas con la interculturalidad.

<sup>12</sup> Según datos recientes del año 2003, del total de 55.000 personas reclusas en centros penitenciarios en España, unas 15.000 son extranjeras. Ahora bien, la tasa de reclusión es mayor que entre los españoles (0,60% frente al 0,13%), y supone el 26,5% del total de la población reclusa. Si bien, hay un volumen más elevado de extranjeros en situación de cárcel preventiva, lo cual parece lógico, porque «... si va ante el juez una persona que no tiene domicilio, el riesgo de que esa persona no comparezca es evidente».

gración de la población inmigrante en nuestra sociedad, estamos de acuerdo en que estas personas necesitan disponer de espacios de encuentro, en los que intercambiar experiencias con sus compatriotas, puesto que, como hemos señalado, necesitan tener una red social de apoyo. Habría que facilitarles lugares en los que comunicarse, pero deberíamos socializarles también en las normas y pautas culturales de nuestro país. Si no se adoptan medidas de este tipo, los prejuicios, sentimientos de rechazo y xenofobia serán más susceptibles de aparecer<sup>13</sup>.

En definitiva, entender los procesos vitales de los inmigrantes «sin hogar» exige diferenciar entre dos planos. Un primer plano de contexto, conectado con la desatención en la que se encuentran las personas a su llegada a nuestro país que puede iniciarles en el camino de la exclusión más extrema. Un segundo nivel que se visualiza entre aquellos convertidos en personas «sin hogar» en toda su extensión. Para ambos casos consideramos que el marco analítico de referencia es el de la teoría de la vulnerabilidad y la exclusión social. Unas aportaciones teóricas que desplazan el discurso determinista de la culpabilización y se conecta con explicaciones procesuales asociadas a la multifactorialidad del «sinhogarismo» como fenómeno sociológico. Son historias de vida que siguen la lógica del «efecto dominó», por encadenarse una sucesión de vivencias desequilibradoras y estresantes (el mero hecho de salir del país de origen ya es un suceso traumático).

### EL PERFIL SOCIOLÓGICO DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE «SIN HOGAR»

Estimar el número de inmigrantes «sin hogar» en España es muy difícil dada la ile-

<sup>13</sup> Según datos de la Dirección General de la Policía, a 31 de diciembre de 2003 había en España 1.647.011 extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor (Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración, marzo 2004).

galidad administrativa en la que viven buena parte de los inmigrantes. Según los últimos datos oficiales del INE relativos al año 2002 hay 2.254.807 extranjeros (5,4% de la población), a los que habría que añadir la cifra de los inmigrantes «sin papeles»<sup>14</sup>. Los «sin papeles» o indocumentados suelen ser varones jóvenes, que responden al perfil del inmigrante económico, aunque cada vez hay más mujeres, menores no acompañados, personas mayores y en edad de jubilación.

Europa es el continente del que proceden la mayoría de los extranjeros que viven en nuestro país, seguidos por los de África, América y Asia<sup>15</sup>, Ecuador, Marruecos, Colombia, Rumania, Argentina, Perú, Reino Unido, Italia, China, Bulgaria, Ucrania, Cuba, Nigeria, Portugal son los países con mayor número de residentes (Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración, 2004). Son mayoritariamente varones, aunque se han ido acortando las distancias respecto a las mujeres. Las mujeres proceden sobre todo de Europa, de los países latinoamericanos y trabajan en el servicio doméstico. Los varones provienen de América Latina, África y los países del Este y se ubican laboralmente en la agricultura y en el sector servicios. Por Comunidades Autónomas, con diferencia, Madrid y Cataluña, en concreto, las ciudades de Madrid y Barcelona<sup>16</sup>, son los principales núcleos de atracción,

<sup>14</sup> Según régimen de residencia, a 31 de diciembre de 2003, 1.074.895 (65,26%) de total de los extranjeros residentes estaban incluidos en el Régimen General y 572. (34,74%) estaban integrados en el Régimen Comunitario. Por continentes, el 24,68% de los extranjeros pertenecían al Espacio Económico Europeo, el 9,36% eran europeos no comunitarios, el 26,29% africanos, el 31,26% iberoamericanos, el 0,98% norteamericanos, el 7,38% asiáticos y el 0,06% provenientes de Oceanía.

<sup>15</sup> Según datos recogidos en el Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración, en Madrid había 355.035 extranjeros con tarjeta o permiso de residencia en vigor a 31 de diciembre de 2003. En Cataluña la cifra ascendía a 383.938, de los cuales 268.093 vivían en Barcelona.

<sup>16</sup> Del total de la población «sin hogar» autóctona el 10% corresponde a mujeres. En el caso de las mujeres «sin hogar» extranjeras no se dispone de datos actualizados.

y en los que se concentra la internacionalización del *sinhogarismo*. Se trata, fundamentalmente, de personas indocumentadas.

Según Pedro Cabrera y Gabriela Malgesini si en 1996 un 8% de las personas «sin hogar» eran inmigrantes, en 2004 la cifra se ha elevado al 30% (Cabrera y Malgesini, 2002). Si incluimos a los atendidos en albergues/centros de acogida y recursos de urgencia algunos estudios sitúan el porcentaje en un 30% (Cabrera, 2003, pág. 12). Además, «... en algunos dispositivos, de ser una porción residual, ha pasado a ser el ochenta y tantos por ciento... (por ejemplo)... hay comedores en Madrid en los que el 80% son extranjeros». Son, fundamentalmente, hombres, aunque cada vez se observa una mayor presencia de mujeres. Tienen trabajos muy precarios, con condiciones laborales pésimas y con una alta incidencia de fases de inactividad laboral.

Los países de origen han variado a lo largo de los años. A principios de la década de los noventa del siglo XX, en plena crisis de los Balcanes, hubo muchas personas procedentes de la antigua Yugoslavia y croatas en general. En los últimos años, se ha detectado un aumento de ciudadanos de la antigua Europa del Este (Rumania, Bulgaria, Polonia). De un modo constante marroquíes y subsaharianos, principalmente de Senegal,

---

Sin embargo, las estimaciones de los profesionales que trabajan con este colectivo insisten en que se detecta una mayor presencia de mujeres en los recursos de atención para población «sin hogar». Son mujeres jóvenes, mayoritariamente provenientes de América del Sur, aunque hay una progresiva mayor presencia de mujeres africanas y subsaharianas. Sus itinerarios vitales se vinculan a factores de etiología diversa. Por ejemplo, se dan casos de mujeres que ejercen la prostitución, mujeres que asumen en solitario responsabilidades familiares no compartidas, mujeres con gran inestabilidad laboral y recursos económicos muy insuficientes... En general, mujeres con redes sociales escasas, insuficientes habilidades para desenvolverse en la sociedad española, como consecuencia, entre otros factores, del choque cultural que conlleva reiniciar sus vidas en un espacio geográfico/cultural desconocido.

Nigeria, Sierra Leona y Camerún. En menor medida, hay europeos (portugueses, alemanes y franceses) y latinoamericanos (ecuatorianos, peruanos, cubanos y colombianos). Con una muy limitada presencia encontramos asiáticos y personas de Oceanía.

En la precitada investigación realizada por Pedro Cabrera y Graciela Malgesini se puso de manifiesto que del total de inmigrantes que acudían a los servicios de atención para personas «sin hogar», el 31% eran norteafricanos, el 24% latinoamericanos, el 24% procedían de la Europa del Este, el 11% de la Unión Europea (sobre todo de Portugal) y el 8% eran subsaharianos. Por nacionalidades e importancia numérica, marroquíes, ecuatorianos, portugueses, rumanos, colombianos, argelinos, búlgaros y ucranianos (Cabrera y Malgesini, 2002, págs. 50-51).

Transcurridos varios años desde la presentación de estos datos, se confirma esta tendencia al estudiar las últimas memorias disponibles del Centro de Acogida San Isidro (Centro Municipal de Acogida San Isidro, 2002) y del Albergue para varones San Juan de Dios (Albergue San Juan de Dios, 2003), ambos de Madrid. Representan el paradigma de macro-centros, que atienden a los «sin hogar» crónicos y con mayor deterioro.

El porcentaje de población extranjera atendida en San Isidro, en el año 2002 fue de un 27,42%. Algunos internos no se ajustaron al perfil tradicional del «sin hogar» y aun así hicieron uso del centro como lugar de alojamiento en momentos puntuales. También hubo personas que lo utilizaron durante periodos de tiempo más dilatados. Padecían problemáticas añadidas que hicieron preciso cubrir sus necesidades básicas y promover intervenciones individualizadas. En San Juan de Dios, el porcentaje de extranjeros que acudió en el año 2003 ascendió al 56,14 (1.825 personas), de las cuales 1.686 (51,86%) no eran de la Europa comunitaria y 139 (4,28%) eran ciudadanos europeos comunitarios. Por áreas geográficas, varones prove-

nientes de Europa Occidental (47,80%), de África del Norte y del África subsahariana (18,88%), de la Europa del Este (18,79%), de América del Sur (8,43%), de la Antigua URSS-CEI (3,84%), de América Central y del Caribe (0,68%), de Asia (1,11%) y, a mucha distancia, de Oceanía (0,03%).

Si analizamos los datos de la «Campaña Municipal contra el frío 2003/2004» del municipio de Madrid, nos situamos en estas mismas cifras. Del total de personas que utilizaron los pabellones I y II, del 1 al 31 de enero de 2004 (mes especialmente frío), el 51% procedían de la Europa no comunitaria y el 5% eran ciudadanos comunitarios. Entre los no comunitarios, el 24% fueron europeos, seguidos de los africanos (17%), los americanos (9%) y los asiáticos (1%). El dispositivo alternativo, una nave prefabricada de 200 metros con colchones en el suelo, servicios y la presencia de varias personas como personal especializado, se convirtió en un recurso para inmigrantes, desbordando las previsiones iniciales de los responsables municipales, que planificaron este servicio con otra intención. En el pabellón de Cruz Roja Española de la Casa de Campo, que dispone de 45 plazas de emergencia, la procedencia de extranjeros se situó en los mismos niveles que en los casos anteriores.

A la luz de lo expuesto, cabe concluir este epígrafe verificando que la internacionalización del *sinhogarismo* en España es una realidad desde hace años. El fenómeno se disparó en la segunda mitad de los años noventa del siglo XX, sin que, inicialmente, se supiera cómo acometer la llegada de un volumen tan extraordinario de personas que «a la desesperada» dejaron sus países en busca de mejores oportunidades de vida para ellos y, a medio plazo, también para sus familias, a las que deseaban traer a nuestro país. La tendencia seguida en los últimos años y el futuro previsible, punto del que nos ocuparemos con posterioridad, habría hecho necesario adaptarse a las nuevas circunstancias. La realidad nos muestra que aproximadamente un 10% de los

inmigrantes que llegaron a España hace años se han convertido en personas «sin hogar», entre otras razones por no haber sido dispuestas desde la iniciativa pública medidas de actuación preventivas y asistenciales de largo alcance. La envergadura de la problemática llevó a que se desplegaran algunos recursos que, en estos momentos, están saturados.

## NECESIDADES DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

Para entender globalmente cuáles son las necesidades que presentan los inmigrantes que llegan a nuestro país es preciso distinguir entre un conjunto de necesidades específicas de otras generales o comunes al resto de la población. Su coexistencia hace inevitable realizar una intervención conjunta entre los Servicios Sociales generales y los especializados.

Entre las específicas cabe señalar la importancia de adquirir un mínimo conocimiento de la sociedad de acogida. Implica, principalmente, aprender el idioma, conocer las costumbres y las normas, así como los modos de relación social. Igualmente, estas personas tienen una necesidad de acogida. Conlleva que dispongan de una red de apoyo que facilite, durante los primeros meses, alojamiento y manutención, así como información sobre cómo desplazarse en transporte público, la escolarización de los hijos, el acceso a la sanidad pública, las vías de búsqueda de empleo o cómo y dónde empadronarse. Cuando esta red de acogida falla o no existe, el individuo puede llegar a encontrarse en una situación de extrema vulnerabilidad adquiriendo gran importancia el papel de las distintas instituciones sociales implicadas, tales como la Administración Pública, las ONG's y las asociaciones de inmigrantes. Desde este punto de vista, el responsable de un centro de acogida para personas inmigrantes nos comentaba que «... con un apoyo

a una persona que acaba de llegar, realmente puede evitarse que... pueda caer, ... que se pueda deteriorar... Hay que trabajar con ella para abrir caminos en nuestra sociedad y para que los pasos que dé para su integración sean los adecuados. Necesitan apoyo, orientación y seguimiento». En consecuencia, las redes de acogida desempeñan una función esencial, evitando o conteniendo, en muchos casos, períodos de alto riesgo que pueden desencadenar la exclusión social.

Por otro lado, las personas inmigrantes tienen una necesidad específica de regularizar su situación jurídico-administrativa, precisando un asesoramiento concreto sobre cómo obtener el permiso de residencia y/o trabajo según la legislación vigente.

Los inmigrantes deben satisfacer una serie de necesidades generales o comunes al resto de los ciudadanos, como puede ser acceder a una vivienda adecuada, a un empleo normalizado, o a un mínimo económico que les permita subsistir dignamente. Junto a éstas, la necesidad de participación, de autorrealización, de sentirse integrados, aceptados y respetados. Los consultados destacaban, como hemos indicado con anterioridad, la importancia que juegan las asociaciones de inmigrantes, subrayándose su escaso desarrollo e implantación en España. Sin embargo, consideran que «... deberían jugar un rol muy importante. Y digo deberían, porque a mi juicio, no lo están haciendo. De alguna manera, deben liderar la renegociación con la sociedad de acogida. Cuando cientos de inmigrantes se reúnen en un parque, puede aparecer un problema. Es decir, estamos de acuerdo en que necesitan un lugar de encuentro, porque necesitan hablarse, comentar, no perder lo suyo. Entonces, es necesario hablar, renegociar... Echo en falta que las asociaciones tengan capacidad de agrupar a su gente, de poder trabajar con ellos, de poder constituirse como la voz de la población inmigrante en nuestra sociedad».

Como vemos, tienen necesidades de carácter general que difícilmente pueden cubrir

por existir factores estructurales adversos. Por ejemplo, la falta de permiso de trabajo les imposibilita acceder a trabajos normalizados, obligándoles a desenvolverse en la economía sumergida, en empleos sin garantías salariales, sin contratos de trabajo, y sin posibilidades de disfrutar de los derechos a los que da lugar la Seguridad Social como, por ejemplo, el subsidio de desempleo. Esto, a su vez, repercute en otras esferas, como en la de la vivienda, pudiendo dar lugar a situaciones de hacinamiento o a la ocupación de viviendas sin condiciones de habitabilidad.

Por último, los inmigrantes «sin hogar» poseen las necesidades específicas propias de las personas que se encuentran en situación de exclusión social extrema (alojamiento, manutención, rehabilitación, integración social y laboral, recuperación de redes sociales y familiares, etc). Estas circunstancias hacen necesaria una intervención profesional de carácter integral. Junto a lo anterior, presentan necesidades derivadas de su condición de inmigrantes (la más básica es la de obtener el permiso de residencia y/o trabajo). Esta condición les sitúa en una coyuntura de aún mayor desventaja social, convirtiéndoles en «los excluidos de los excluidos», puesto que se les niega, incluso, el acceso a determinados recursos sociales.

## PREVENCIÓN DEL FENÓMENO E INTEGRACIÓN SOCIAL

Los profesionales consultados en nuestra investigación señalaban, por unanimidad, la importancia de la prevención como modo de adelantarse a la aparición de la exclusión social extrema. Desde este punto de vista, se mostraba que la prevención del *sinhogarismo* debe abordarse desde tres planos distintos, la prevención primaria, secundaria y terciaria. Se relaciona con la teoría de Robert Castel que entiende la integración, la vulnerabilidad y la exclusión social como las tres zonas o franjas en las que puede encontrarse un indi-

viduo dentro de la sociedad, existiendo unos límites cada vez más difusos entre unas zonas y otras (en este trabajo, nos hemos decidido por una visualización de la exclusión social a partir de la teoría del «reloj de arena de diseño»).

La prevención primaria tiene por objeto evitar, o al menos reducir, los casos extremos de exclusión social. Nos sitúa en el plano de todas aquellas medidas preventivas que se desarrollan dentro de la «zona de integración». Supone intervenir antes de que el fenómeno se presente, a través del desarrollo de las políticas sociales y la garantía de los derechos sociales y económicos (derecho al trabajo, a la salud, a una vivienda digna, a la educación etc). En el caso de la población inmigrante, cabe destacar el papel fundamental que desempeña la *Ley sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social*, comúnmente denominada como Ley de Extranjería, y el reglamento que la desarrolla. Se trata de una normativa que, en los últimos años, ha sido modificada en varias ocasiones y ha ido adquiriendo un carácter más restrictivo. De forma que para el inmigrante que reside en España es muy complicada su regularización administrativa, lo que da lugar a la existencia de un importante contingente de personas extranjeras en situación irregular que carecen de los derechos sociales elementales.

Los profesionales proponen que se debería fomentar una política laboral orientada a garantizar entornos económicos normalizados para toda la población. Exigiría, entre otras medidas, desarrollar alternativas de empleo específicas para aquellos colectivos con mayores dificultades para su integración sociolaboral, como es el caso de los inmigrantes.

Otras muchas políticas desarrolladas desde el ámbito de los distintos sistemas de protección inciden en la prevención de la exclusión social. Adoptar una política de vivienda que la considere como un bien principalmen-

te de índole social y no prioritariamente económico, podría prevenir, en muchos casos, la aparición de dificultades diversas derivadas (imposibilidad de pago, hacinamiento, falta de condiciones de habitabilidad, etc).

Por otro lado, dentro del ámbito de la prevención primaria, los consultados prestaban un especial énfasis a la sensibilización social, con el fin de reducir las actitudes «exclusógenas» que pueden aparecer en contra de determinados colectivos como las personas «sin hogar» y los inmigrantes. Sería necesario priorizar el desarrollo de medidas orientadas a dar a conocer los factores y circunstancias que están detrás de los procesos de exclusión, con el fin de fomentar la empatía y comprensión del fenómeno como algo de lo que ninguno podemos escapar del todo. En el caso de los inmigrantes «sin hogar», este tipo de prevención se vuelve aún más importante debido a las actitudes racistas y xenófobas que pueden sufrir, convirtiéndoles en personas doblemente excluidas, por su condición de personas «sin hogar» y por ser inmigrantes.

En un segundo nivel, nos situamos en la prevención secundaria, que va orientada a intervenir sobre los casos en los que empieza a aparecer un problema jurídico, de vivienda, de empleo, de aislamiento, de enfermedad, de adicción etc. Su objetivo es la contención de estas problemáticas y evitar un mayor deterioro. La prevención secundaria nos hace recabar en la «zona de vulnerabilidad», de forma que si no se proporcionan los apoyos necesarios (por parte de la familia, la red social, el sector informal o los Servicios Sociales) es fácil que estas personas caigan en la exclusión extrema.

Como medidas preventivas los consultados proponen fomentar recursos sociales para intervenir sobre situaciones de crisis y/o riesgo concretas. Se incide, entre otras, en el momento de la desinstitucionalización de los menores tutelados por la Administración tras cumplir su mayoría de edad y entre los que, por otro lado, existe un número considerable

de inmigrantes. Igualmente, resaltan la premura por apoyar institucionalmente a las familias e individuos cuando tienen dificultades para conservar sus viviendas.

En definitiva, se propone reforzar los recursos y apoyos existentes en los Servicios Sociales Generales a la hora de intervenir con personas que presentan dificultades sociales «contenibles». Se evitaría, por ejemplo, la derivación de una persona desahuciada o con un problema puntual de alojamiento a un centro de acogida o albergue, por la inexistencia de otros recursos de alojamiento más adecuados. Cuando los que presentan estas dificultades son inmigrantes y carecen de permisos de trabajo y/o residencia, los recursos sociales a los que pueden acceder son todavía más limitados. El Estado de Bienestar le deja en ocasiones de lado, no permitiéndoles, debido a su situación de irregularidad, concurrir a las prestaciones básicas formalizadas para el resto de la población, como puede ser la Renta Mínima de Inserción.

No obstante, en los últimos años han surgido nuevas iniciativas orientadas a favorecer la integración social de la población inmigrante, que auguran un futuro más esperanzador para este colectivo. Entre ellas mencionar la aparición de una nueva figura profesional, el Mediador Social Intercultural. Entre sus objetivos tiene propiciar el acercamiento entre los inmigrantes, la sociedad en general y distintas instituciones como la administración o la iniciativa social; detectar sus necesidades y a partir de ellas sugerir e implementar nuevos recursos y proyectos; facilitar a los inmigrantes información sobre los recursos sociales que favorezcan su integración y participación; y orientar, informar y acompañar en la obtención de los permisos de residencia y/o trabajo.

Finalmente, la prevención terciaria se desarrolla en el momento en el que la exclusión social ya ha aparecido. Nos lleva a un plano en el que es necesaria la intervención conjunta de los Servicios Sociales Generales y de los

Servicios Sociales especializados. Existe una red específica de atención a personas «sin hogar» que dispone, básicamente, de dispositivos de alojamiento y manutención que, como hemos indicado, están siendo utilizados por inmigrantes, por no disponer de otros medios más acordes a su situación y necesidades.

A pesar de ello, se han empezado a poner en marcha nuevos recursos y prestaciones, inexistentes hace unos años, y que pretenden dar una respuesta específica y especializada a la problemática derivada de la inmigración. Entre ellas, en el caso de la Comunidad de Madrid, cabe destacar la reciente aparición de los Centros de Atención Social a Inmigrantes (CASI). Desde los CASI se entiende que estas personas, a su llegada a España, pueden presentar necesidades específicas que son producto del choque cultural que implica recalarse en un país desconocido, que se derivan de su nueva situación jurídica, de su separación del grupo familiar y social de origen, del desconocimiento del idioma, y del funcionamiento de los servicios, recursos e instituciones sociales, económicas y políticas. Los CASI pretenden dar una respuesta integral a las circunstancias vitales de las personas con las que trabajan, actuando desde distintas áreas (social, laboral, jurídica etc.). En el caso de los inmigrantes «sin hogar», realizan una acogida de emergencia, tratando de satisfacer las necesidades básicas de alojamiento y manutención.

Desde la perspectiva de la rehabilitación y reinserción social, la intervención profesional que se realiza desde este recurso busca ir más allá de la cobertura de estas necesidades básicas. Trata de realizar un abordaje integral personalizado. Sin embargo, estos Centros son escasos. Existen nueve en la Comunidad de Madrid y disponen de una media de quince plazas para alojamiento de emergencia, según se refleja en el Plan Regional para la Inmigración (2001-2003).

En consecuencia, la integración social de la población inmigrante, pasaría por un de-

sarrollo legislativo que reconozca sus derechos como ciudadanos, pudiéndose así evitar, o al menos reducir, el número de personas de origen extranjero que caen en la exclusión social. De este modo, como vimos, el factor exclusógeno determinante es su ilegalidad administrativa. A su vez, hay que tener en cuenta que tienen una serie de necesidades específicas a las que debe darse respuesta, y unas necesidades generales o comunes al resto de la población. La existencia de estas necesidades específicas hace preciso contar con recursos sociales especializados capaces de dar respuestas. La realidad muestra que los Servicios Sociales generalistas no siempre están preparados para ello. Con todo, para los profesionales entrevistados, estos recursos pueden terminar por convertirse en un arma de doble filo si no se enfocan y manejan adecuadamente. Podría dar lugar a la aparición de una red paralela de atención a la población inmigrante, dificultando así su integración y participación en los dispositivos y servicios de común uso. En definitiva, debe actuarse con prudencia a fin de evitar una mayor segregación, diferenciación y estigmatización de estas personas.

En conclusión, a pesar de las dificultades existentes, en los últimos años, se han desarrollado nuevas iniciativas y han aparecido recursos y figuras profesionales cuyo objetivo es trabajar por la integración social de los inmigrantes. En algunos casos, se han implantado dentro de los Servicios Sociales generales, como sucede con la figura de los mediadores sociales interculturales; y en otros, dentro de los Servicios Sociales especializados, buscándose, así, favorecer su inserción a través de la conjunción de principios como la normalización y la especialización.

## TENDENCIAS DE FUTURO

Las previsiones desarrolladas sobre esta problemática en los estudios existentes, así

como las opiniones de los profesionales y personas «sin hogar» consultadas en los estudios del GETS, confirman la tendencia hacia la acentuación de la internacionalización del *sinhogarismo*, habida cuenta de la evolución que, previsiblemente, adoptará la política internacional, los factores que hay detrás de sus itinerarios vitales y de que, no olvidemos, España es la puerta de Europa para África. A ello hay que añadir el reto de futuro que conlleva la integración de los hijos de los inmigrantes en la sociedad española. Se debería trabajar «... el tema del multilingüismo, el biculturalismo... pues realmente una persona que ha nacido aquí necesita reforzar sus señas de identidad, las dos, la española y la de origen... Porque si no corremos riesgos...». Riesgos de generar personas con problemas de identidad que, a medio y largo plazo, pueda dar lugar a la emergencia de una generación de ciudadanos con conductas antisociales.

Las palabras de uno de los consultados sintetizan el sentir general de los profesionales que desarrollan su actividad laboral en este campo. «Creo que el porcentaje de los que están en situación de exclusión extrema va a ir creciendo poco a poco... (de hecho)... a medida que pasan los años va creciendo, porque la acogida de la población inmigrante no está llegando a todo el mundo... realmente ahora hay muy pocas perspectivas, hay muchísima gente que apenas tiene perspectivas a corto y medio plazo... lo único que les queda es a largo plazo, si tienen la suerte de que no les abran un expediente de expulsión. ... a pesar de esto está saliendo mucha gente adelante».

La visualización del futuro de la internacionalización del *sinhogarismo* a partir de su representación gráfica en el «reloj de arena de diseño», dibujado en el primer epígrafe de este capítulo, será la dinámica que, eventualmente, adoptará a corto y medio plazo en España.

Este análisis nos sitúa ante tres posibles escenarios de futuro sobre este fenómeno (como modelos ideales). Los tres modelos se

construyen en función de las mismas variables, cambiando su orientación de acuerdo a condicionantes, fundamentalmente, ideológicos y políticos. Conforme a una u otra hipótesis de evolución, el fenómeno se incrementará, disminuirá o se mantendrá en los niveles actuales y variará la atención que se ofrezca a estas personas.

El escenario 1° se inscribiría en un modelo de sociedad internacional *darwinista-eugenésica*, basado en el valor de la competencia y la insolidaridad, en donde las relaciones internacionales, los Estados y los actores sociales se orientarían por una política neoliberal extrema. Daría lugar a un incremento de las desigualdades internacionales, al aumento de los procesos migratorios «a la desesperada sin expectativas» sur/norte, a la agudización de los procesos de dualización social inter-estados, bajo el amparo de una política del «sálvese quién pueda», sin apoyos y recursos para atender a las personas más necesitadas y en situación de exclusión.

Un marco situacional de esta naturaleza conllevaría un incremento del fenómeno del *sinhogarismo* en su conjunto y una incorporación creciente de extranjeros al colectivo de las personas «sin hogar» (aunque se procuraría invisibilizar). Su representación gráfica sería la del «reloj de arena de diseño», tal como se muestra en las páginas iniciales de este capítulo. El cubículo inferior estaría lleno de contenido y las filtraciones hacia los cubículos superiores serían muy limitadas en el tiempo.

El escenario 2° sería el resultado de una sociedad que intercalaría valores de competencia y de solidaridad (especialmente, entre los ciudadanos de a pie). Las relaciones internacionales, los Estados y los actores sociales se sostendrían dentro del marco de una política neoliberal moderada. Daría lugar a un modelo social internacional *darwinista amortiguado*, con un alto nivel de desigualdad internacional, con tendencia al alza, a procesos migratorios «a la desesperada con expectativas», a una dinámica de fuerte dualiza-

ción social inter-estados, bajo la sombra de una política ambivalente, que ofrecería ciertos apoyos y recursos, aunque insuficientes, para atender a las personas en situación de riesgo o exclusión social. Un modelo contextual de este tipo conduciría al incremento progresivo de las personas «sin hogar» en su totalidad y a la incorporación creciente de extranjeros al colectivo (se trataría de invisibilizarlos). Su visualización gráfica se correspondería con la del «reloj de arena de diseño». El cubículo superior estaría prácticamente vacío, el inmediatamente inferior tendría algo más de contenido que en el escenario anterior, y se darían filtraciones del cubículo inferior hacia los superiores.

El escenario 3°, se correspondería al de una sociedad donde priman valores de solidaridad, igualdad y justicia. Las relaciones internacionales, los Estados y los actores sociales se situarían en parámetros políticos de calado social. Un modelo así conduciría al desdibujamiento de las desigualdades internacionales, a la formalización de procesos migratorios que responderían, básicamente, a itinerarios de movilidad geográfica de ciudadanos de pleno derecho, que trasladarían su lugar de residencia por motivos de trabajo, sin menoscabo de la coexistencia de movimientos migratorios de otro tipo. Conforme a lo anterior, no existirían notorias diferencias sociales inter-estados, y se articularían apoyos y recursos de amplio alcance para atender a las personas en peor situación. Un escenario así conllevaría la cuasi-desaparición del «sinhogarismo» en su totalidad y una cuasi inexistencia de extranjeros en situación de exclusión. El reloj de arena invertiría su contenido. En el cubículo superior, el más grande y con mayor contenido, se situaría la franja de los extranjeros/inmigrantes plenamente integrados, en el inmediatamente inferior, con poco contenido también, los inmigrantes en situación de vulnerabilidad social y en el último, de menor tamaño y con muy limitado contenido, se situarían los inmigrantes en situación de exclusión extrema.

CUADRO 2. Posibles escenarios de futuro en la evolución de los inmigrantes «sin hogar»

Variables	Escenario 1°	Escenario 2°	Escenario 3°
<b>Globalización</b>	Muy asimétrica y jerarquizada	Asimétrica y jerarquizada	Simétrica y participativa
<b>Marco político internacional</b>	Neocolonialismo	Colonialismo	Igualitario
<b>Tercer mundo</b>	Ínfimo nivel de renta	Muy bajo nivel de renta	Alto nivel de renta
<b>Índice de desarrollo humano</b>	Muy desequilibrado entre países	Desequilibrado entre países	Equiparado entre países
<b>Conflictos bélicos</b>	Existencia de múltiples focos	Existencia de focos localizados	Inexistencia de conflictos bélicos
<b>Valores sociales</b>	Individualismo, insolidaridad y competitividad	Individualismo, solidaridad selectiva y competitividad	Solidaridad y equidad
<b>Política económica</b>	Neoliberal extrema	Neoliberal moderada	Social
<b>Política laboral</b>	Neoliberal extrema	Neoliberal moderada	Social
<b>Política de vivienda</b>	Inexistencia de una política de vivienda	Política de vivienda social limitada	Política de vivienda pública de profundo alcance
<b>Política educativa</b>	Altamente segregacionista y con fuertes limitaciones	Segregacionista y con limitaciones	Multicultural e integradora
<b>Política sanitaria</b>	No universalizada y segregacionista	Universalizada y segregacionista	Universal y social
<b>Situaciones humanitarias</b>	Presencia muy alta de campos de refugiados	Presencia alta de campos de refugiados	Inexistencia
<b>Política de inmigración</b>	Inexistente	Restictiva e invisibiladora	Integradora
<b>Delincuencia internacional</b>	Muy alto nivel de delincuencia	Alto nivel de delincuencia	Bajo nivel de delincuencia
<b>Droga y alcohol</b>	Programas de prevención de droga y alcoholismo inexistentes	Programas de prevención de droga y alcoholismo inexistentes y poco eficaces.	Programas de prevención de droga y alcoholismo consolidados y de gran eficacia
<b>Servicios Sociales</b>	Política social de corte neoliberal extrema	Política social de corte neoliberal moderada	Política social de gran alcance
<b>Efectos y consecuencias en la población inmigrante y en los inmigrantes "sin hogar"</b>	Incremento de los inmigrantes "sin hogar" y desatención absoluta asistencial	Incremento de los inmigrantes "sin hogar" y población asistencialmente algo atendida	Disminución de los inmigrantes "sin hogar" y absoluta atención social

## BIBLIOGRAFÍA:

- ALBERGUE SAN JUAN DE DIOS, *Memoria 2003*, Obra Social de los Hermanos de San Juan de Dios.
- BOLETÍN ESTADÍSTICO DE EXTRANJERÍA E INMIGRACIÓN, Ministerio del Interior, n° 1, marzo 2004 (www.extranjeros.mir.es).
- CABRERA, P. y MALGESINI, G. (2002): *Inmigrantes y sinhogarismo en España. Informe Nacional 2001-2002*. FEANTSA.
- CÁRITAS: *Las acciones de Cáritas con los transeúntes. Programa de transeúntes y colectivos sin techo*, Madrid, enero, 1997.
- CASTEL, R., *La metamorfosis de la cuestión social*, Paidós, Buenos Aires, 1997.
- CENTRO MUNICIPAL DE ACOGIDA SAN ISIDRO, *Un recurso puente entre la calle y la inserción. Una oportunidad de cambio*, Memoria año 2002, Ayuntamiento de Madrid, Área de Asuntos Sociales.
- GARCÍA SERRANO, C. y MALO, M. A. (1996): «El comportamiento económico de los excluidos: un modelo para la política social» en AAVV: *Pobreza, necesidad y discriminación*. Fundación Argentaria-Visor. Madrid.
- MARSHALL T. H. y BOTTOMORE T. (1992): *Citizenship and social class*. Pluto Press. Londres.
- SÁNCHEZ MORALES, M<sup>a</sup> R. y TEZANOS VÁZQUEZ, S.: *La población «sin techo» en España. Un caso extremo de exclusión social*. Sistema. Madrid. 1999.
- TEZANOS, J. F. (2003): «La libertad de los iguales» en *Revista Sistema*. N° 173. Marzo. Madrid.
- TEZANOS, J. F. y TEZANOS S. (2003): «Inmigración y exclusión social» en *Papeles de Economía Española*, n° 98, Madrid.

**RESUMEN** El *sinhogarismo*, como fenómeno sociológico, histórico y cultural, representa la exclusión social en su dimensión más extrema. La incorporación reciente en nuestro país de inmigrantes al colectivo de personas «sin hogar» supone una novedad que exige, entre otras cuestiones, la reconceptualización de esta problemática, la readecuación de las actuaciones preventivas de lucha contra la exclusión social más extrema, así como de los dispositivos de atención para estas personas.

En este artículo, situaremos la internacionalización del *sinhogarismo* dentro del marco teórico de los estudios sobre exclusión social, ofreceremos los perfiles sociodemográficos y culturales de los extranjeros que utilizan los recursos existentes para esta población. Además, expondremos los principales factores que hay detrás de los itinerarios vitales de precariedad y exclusión en los que se desenvuelven. Completaremos el estudio presentando las vías que se han acometido desde el plano de la prevención y los recursos desplegados para su atención. Por último, plantaremos una aproximación de futuro a esta problemática y bosquejaremos los posibles escenarios tendenciales.